

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLXIII

Martes, 9 de julio de 1996

Núm. 156

SUMARIO

SECCION TERCERA

Excm. Diputación de Zaragoza

Anuncio relativo a la contratación, mediante concurso, de las obras de sustitución de asientos en gradas de la Plaza de Toros de Zaragoza (segunda fase) 3521

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Anuncio de la Oficina de Tráfico de la Policía Local notificando expedientes sancionadores 3521

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Anuncio del Centro Asociado de Calatayud relativo a convocatoria de plazas de profesor-tutor 3549

SECCION SEXTA

Corporaciones locales 3550

SECCION SEPTIMA

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia 3550

Juzgados de lo Social 3550-3552

SECCION TERCERA

Excm. Diputación de Zaragoza

Núm. 38.188

ANUNCIO relativo a la contratación, mediante concurso, de las obras de sustitución de asientos en gradas de la Plaza de Toros de Zaragoza (segunda fase).

A) Objeto: Obras de sustitución de asientos en gradas de la Plaza de Toros de Zaragoza (segunda fase).

B) Presupuesto de contrata: 8.970.831 pesetas (IVA incluido).

C) Garantía provisional: 179.417 pesetas.

D) Clasificación: No se exige.

E) Documentos que deben presentar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

F) Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General, o enviadas por Correo, antes de las 14.00 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOA. Si el último día del plazo fuera sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

G) Plazo de ejecución: Dos meses.

H) Exposición de documentos: Durante el plazo de presentación de proposiciones la documentación relacionada con la presente licitación se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Hacienda, en horario de oficina.

Zaragoza, 3 de julio de 1996. — El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

POLICIA LOCAL

Núm. 37.408

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar las notificaciones en el domicilio de los presuntos responsables de infracciones al Real Decreto legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, cometidas con los vehículos que figuran como de su titularidad, por acuerdo del señor teniente de alcalde delegado de la Policía Local, en concordancia con el bando de la Excelentísima Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de julio de 1995 (BOP número 145, de 26 de junio), se hace publicar notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Oficina de Tráfico de la Policía Local, en cuyas dependencias obran los citados expedientes.

La notificación se realiza bajo los siguientes apercibimientos:

1.º En el supuesto de que el vehículo fuera conducido en la fecha y momento de la infracción por persona distinta del titular, deberá éste comunicar al órgano instructor (Oficina de Tráfico —Cuartel de la Policía Local—, calle Domingo Miral, sin número) los datos de identidad y domicilio de aquél, en el plazo de diez días hábiles, conforme a lo previsto en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole del deber de conocer y facilitar estos datos, y si incumpliese esta obligación sin causa justificada, le será instruido expediente sancionador por supuesta comisión de la falta prevista en el artículo 72.3 del Real Decreto legislativo 339 de 1990, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Se significa que para ahorrir trámites y simplificar el procedimiento, se entenderá que el titular es el conductor (excepto en casos de persona jurídica) si no facilita datos del mismo en el plazo señalado.

2.º En el supuesto de que el titular fuera el conductor, se le concede audiencia en el expediente por término de quince días hábiles, para alegar por escrito, ante el señor teniente de alcalde delegado de la Policía Local, cuanto viere convenir a su derecho y proponga, en su caso, las pruebas que estime oportunas.

Transcurridos dichos plazos se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 1 de julio de 1996. — El secretario general. — Por la Oficina de Tráfico: El instructor, Juan A. Lahoz Roy.

Relación de expedientes sancionadores

Nombre	Matrícula	Art. infrig.	Sanción	Clas.	Núm. expte.
DISTRIBUCIONES CARNICAS MALLÉN S	Z-3309-AG	72-3-001	20.000	G	781417-8
AURIA PARDO ANTONIO	M-6310-FC	71-1A-001	7.000	L	720431-5
CONST AUXIL ESPECIALIZ	Z-402-T	71-1A-001	7.000	L	747563-0

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infring., Sanción, Clas., Núm. expte., Nombre, Matrícula, Art. infring., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists individuals and their legal records in Zaragoza.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names and administrative details for various individuals.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names and administrative details for individuals like ZURIN RICHART M-CARMEN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar las notificaciones en el domicilio de los presuntos responsables de infracciones al Real Decreto legislativo 339 de 1990...

Zaragoza, 1 de julio de 1996. — El secretario general. — Por la Oficina de Tráfico: El instructor, Juan A. Lahoz Roy.

Relación de presuntos responsables

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names and administrative details for individuals like REPARACIONES SAN ANTONIO SL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar las notificaciones en el domicilio de los presuntos responsables de infracciones al Reglamento General de Circulación (Real Decreto 13 de 1992, de 17 de enero)...

Zaragoza, 1 de julio de 1996. — El secretario general. — Por la Oficina de Tráfico: El instructor, Juan A. Lahoz Roy.

Relación de presuntos responsables

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names and administrative details for individuals like ESTARREADO NAVARRO D-JOSE.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names like ARTAL BARTOLO ENRIQUE-M, ARTAL MARTINEZ EMILIO, etc., with corresponding registration details.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names like BLASCO BORQUE JOSE-M, BLASCO GIL FERNANDO, etc., with corresponding registration details.

Table with 11 columns: Nombre, Matrícula, Art. infring., Sanción, Clas., Núm. expte. It contains two columns of data, each listing names and their corresponding administrative records.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names of individuals and their vehicle registration details.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names of individuals and their vehicle registration details.

No habiéndose podido realizar las notificaciones correspondientes a las personas que figuran en la relación anexa, se publica el presente edicto...

- 1.º Estimar que los hechos denunciados constituyen las infracciones que en cada caso de ellos se determina...
2.º Imponer a las citadas personas las sanciones de multa que en cada expediente se mencionan.

De no estar conformes con esta resolución pueden interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón...

Zaragoza, 1 de julio de 1996. — La alcaldesa, Luisa Fernanda Rudi Ubeda.

ANEXO
Relación que se cita

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names of individuals and their vehicle registration details.

No habiéndose podido realizar las notificaciones correspondientes a las personas que figuran en la relación anexa, se publica el presente edicto...

- 1.º Estimar que los hechos denunciados constituyen las infracciones que en cada caso de ellos se determina...
2.º Imponer a las citadas personas las sanciones de multa que en cada expediente se mencionan.

De no estar conformes con esta resolución, a tenor de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas...

Zaragoza, 1 de julio de 1996. — El teniente de alcalde delegado de la Policía Local, Antonio Suárez Oriz.

Relación de expedientes sancionadores

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expite. It lists numerous individuals and their corresponding administrative or legal records, including names like PASTOR SANCHEZ J-LUIS, GARCIA LOPEZ ANTONIO VICENTE, and many others, along with their license numbers and sanction details.

Table with 13 columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte., Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. The table lists various individuals and their administrative details in two columns.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names and administrative details for various individuals.

Table with columns: Nombre, Matrícula, Art. infrig., Sanción, Clas., Núm. expte. Lists names and administrative details for various individuals.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD

Convocatoria de plazas de profesor-tutor

Núm. 37.101

El Patronato del Centro Asociado de Calatayud ha resuelto convocar a concurso público de méritos las plazas de profesor-tutor que se relacionan en el anexo.

Requisitos. — Titulación superior relacionada con las disciplinas a las que se concursará.

Documentación. — Los concursantes deberán remitir tantas solicitudes como a departamentos pertenezcan las plazas que se solicitan, fotocopia del título de doctor o licenciado, así como curriculum vitae para cada una de ellas, según los modelos que se facilitarán en el Centro Asociado, adjuntando fotocopia de la documentación justificativa del mismo.

Presentación de instancias. — Los concursantes deberán dirigir la solicitud al excelentísimo señor presidente del Patronato del Centro Asociado y la depositarán en la sede del Centro, sita en Calatayud (avenida de San Juan el Real, número 1), o en la Extensión de Caspe, sita en dicha ciudad (calle Gumá, 35), en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOP.

Proceso de selección. — La selección de los candidatos se ajustará a las normas establecidas por la Junta de Gobierno de la UNED.

Los candidatos seleccionados habrán de atenderse a lo dispuesto en el Real Decreto 2.005 de 1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los centros asociados de la UNED.

Información. — Llamando a los siguientes teléfonos:

—Calatayud: 88 18 00-01.

—Caspe: 63 15 93.

Calatayud, 28 de junio de 1996. — Secretaría del Centro Asociado de Calatayud.

ANEXO

Facultad de Psicología

Plaza 1: (Para la Extensión de Caspe).

Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Area de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Facultad de Educación

Plaza 2.

Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

Area de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Asignaturas:

240391 Pedagogía Social y Sociología de la Educación.

242202 Sociología de la Educación.

245253 Educación Permanente (organización y dirección de Centro).

24515 Educación Permanente (orientación escolar).

Plaza 3: (Para la Extensión de Caspe).

Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

Area de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Asignaturas:

240086 Filosofía de la Educación.

240391 Pedagogía Social y Sociología de la Educación.

Facultad de Ciencias Químicas

Plaza 4.

Departamento: Química Orgánica y Biología.

Area de conocimiento: Biología Celular.

Asignatura: 000087 Biología (acceso).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Plaza 5: (Para la Extensión de Caspe).

Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.

Area de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Asignaturas:

051214 Economía de la Empresa (introducción).

000180 Fundamentos de Economía de la Empresa (acceso).

Area de conocimiento: Organización.

Asignatura: 061216 Economía de la Empresa (introducción).

SECCION SEXTA

ESCATRÓN

Núm. 36.187

Víctor Manuel Muñoz Martínez ha solicitado licencia para ejercer la actividad de engorde de cerdo, con emplazamiento en la partida "La Cruz", polígono 32, parcela 56-1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Escatrón, 20 de junio de 1996. — El alcalde.

RICLA

Núm. 37.998

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1996, en relación a la solicitud cursada por Antonio Ibáñez Casas, resolvió no autorizar las obras de cierre del arbellón sito en la calle La Cruz, siendo responsable de los daños que se ocasionasen aquel que, incumpliendo este acuerdo, contravenga lo dispuesto en el mismo.

Lo que se publica en el BOP a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la mencionada decisión procederá el recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses, contados desde la publicación del presente acuerdo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y previa comunicación al órgano administrativo que dictó el acto, pudiendo no obstante utilizar otras acciones si lo cree conveniente.

Ricla, 2 de julio de 1996. — El alcalde.

TAUSTE

Núm. 38.369

José Antonio Royo Pueyo, en representación de Gas Aragón, S.A., ha solicitado licencia para establecer la actividad de almacenamiento G.L.P., emisión de aire propanado intercambiable con gas natural y red de distribución, primera fase, para suministro de gas canalizado, en el término municipal de Tauste, con emplazamiento en camino paralelo a carretera Tauste-Luceni, paraje "Las Rozas".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Tauste, 4 de julio de 1996. — El alcalde, Luis Martínez Lahilla.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 9

Núm. 36.039

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 1.087 de 1991-C se sigue procedimiento declarativo de menor cuantía, reclamación de cantidad, a instancia de Unogasa, S.A., representada por el procurador don José Andrés Isiegas Gerner, contra Manuel Fau Vera, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien mueble embargado en el procedimiento:

Lote único. — Un turismo marca "Honda", modelo "Concerto 1.4 3L", con matrícula Z-4693-AS. Valorado en 850.000 pesetas.

Consta en certificación de la Jefatura de Tráfico, obrante en autos, reserva de dominio núm. Z-00297692, de fecha 3 de diciembre de 1992, a nombre de Bansander Financiaciones, S.A.-M.

La subasta se celebrará el día 11 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, de esta capital), bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de remate será de 850.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.ª Para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores el 20% del tipo de remate en la cuenta de consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia número 2 (plaza de Lanuza, sin número, de Zaragoza), cuenta número 4.920.

3.ª Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero únicamente por la parte actora.

4.ª Se admitirán posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20% del tipo del remate.

5.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 9 de octubre siguiente, a las 10.00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 % del de la primera. Y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de noviembre próximo inmediato, también a las 10.00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Zaragoza a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 11

Núm. 36.042

Doña Beatriz Sola Caballero, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Zaragoza;

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 552 de 1995-C se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., contra Francisco Rodríguez Rodríguez e Isabel Hernández Sánchez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que más adelante se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 11 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas, con las prevenciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4.878, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

3.ª Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

4.ª En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

5.ª Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de octubre siguiente, a las 10.00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de noviembre próximo inmediato, a las 10.00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente de notificación a los demandados.

Bien que se saca a subasta y su valor:

Una quinta parte indivisa de local en planta sótano, en la calle Castillo, núms. 14-16, de Benabarre (Huesca), con derecho a la utilización de la plaza de garaje núm. 4. Finca registral núm. 3.401, inscrita al tomo 438, folio 4, libro 32 del Registro de la Propiedad de Benabarre. Valorada en 595.840 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de junio de mil novecientos noventa y seis. — La magistrada-jueza, Beatriz Sola Caballero. — El secretario.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

Núm. 36.416

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 1 de los de Zaragoza y su provincia en providencia de esta fecha, autos núm. 484 de 1996, instados por José María Vicedo Rubio, contra Seconvi, S.A., en reclamación de cantidad, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que el día 22 de julio de 1996, a las 8.40 horas (fecha señalada para la celebración del juicio oral), comparezca ante este Juzgado de lo Social (sito en calle Capitán Portolés, números 1, 3 y 5, quinta planta), con la advertencia de que si no compareciere le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para la citación de la demandada Seconvi, S.A., expido el presente para su inserción en el BOP.

Dado en Zaragoza a veintuno de junio de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

Núm. 36.417

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 1 de los de Zaragoza y su provincia en provi-

dencia de esta fecha, autos núm. 485 de 1996, instados por Begoña Vizcor Castillo, contra Zaragoza Autoservicio, S.A., en reclamación de cantidad, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que el día 22 de julio de 1996, a las 8.50 horas (fecha señalada para la celebración del juicio oral), comparezca ante este Juzgado de lo Social (sito en calle Capitán Portolés, números 1, 3 y 5, quinta planta), con la advertencia de que si no compareciere le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para la citación de la demandada Zaragoza Autoservicio, S.A., expido la presente para su inserción en el BOP.

Dado en Zaragoza a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 1**Cédula de citación****Núm. 36.420**

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 1 de los de Zaragoza y su provincia en providencia de esta fecha, autos núm. 458 de 1996, instados por Juan Carlos Vicario Alejos, contra Construcciones José Cristóbal Lázaro, S.L., en reclamación por despido, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que el día 23 de julio de 1996, a las 9.10 horas (fecha señalada para la celebración del juicio oral), comparezca ante este Juzgado de lo Social (sito en calle Capitán Portolés, números 1, 3 y 5, quinta planta), con la advertencia de que si no compareciere le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para la citación de la demandada Construcciones José Cristóbal Lázaro, S.L., expido la presente para su inserción en el BOP.

Dado en Zaragoza a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 1**Cédula de citación****Núm. 36.421**

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 1 de los de Zaragoza y su provincia en providencia de esta fecha, autos núm. 482 de 1996, instados por Carmelo Gil Polo y Félix Angoy Arjol, contra Construcciones Técnicas Artec, S.L., y Ezasa, Promociones Inmobiliarias Euro Zaragoza, S.A., en reclamación de cantidad, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que el día 22 de julio de 1996, a las 8.30 horas (fecha señalada para la celebración del juicio oral), comparezca ante este Juzgado de lo Social (sito en calle Capitán Portolés, números 1, 3 y 5, quinta planta), con la advertencia de que si no compareciere le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para la citación de la demandada Construcciones Técnicas Artec, S.L., expido la presente para su inserción en el BOP.

Dado en Zaragoza a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 3**Cédula de citación****Núm. 36.423**

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor magistrado juez del Juzgado de lo Social núm. 3 en autos seguidos bajo el núm. 323 de 1996-3, instados por María Cruz Zaro Becas, contra otras y Ribes Holding, S.A., en reclamación de cantidad, y encontrándose la parte demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado de lo Social (sito en calle Capitán Portolés, números 1-3-5, planta séptima, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 22 de julio de 1996, a las 10.00 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Asimismo se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto legislativo 521 de 1990, de 27 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, se inserta la presente cédula en el BOP.

Dado en Zaragoza a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 3**Cédula de citación****Núm. 36.424**

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor magistrado juez del Juzgado de lo Social núm. 3 en autos seguidos bajo el número 328 de 1996, instados por Andrés Marqués Pérez, contra Omega 59, S.A., y otros, en reclamación de cantidad, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado de lo Social (sito en calle Capitán Portolés, números 1-3-5, planta séptima, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 22 de julio de 1996, a las 11.20 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Asimismo se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto legislativo 521 de 1990, de 27 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, se inserta la presente cédula en el BOP.

Dado en Zaragoza a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 3**Cédula de citación****Núm. 37.058**

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social núm. 3 en autos seguidos bajo el núm. 443 de 1996-3, instados por Sanha Djibril, contra Zanasa Inmobiliaria, S.L., en reclamación de cantidad, y encontrándose la parte demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado de lo Social (sito en calle Capitán Portolés, 1-3-5, planta séptima, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el próximo día 17 de julio, a las 11.50 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Asimismo se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto legislativo 521 de 1990, de 27 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Zanasa Inmobiliaria, S.L., se inserta la presente cédula en el BOP.

Dado en Zaragoza a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

JUZGADO NUM. 4**Núm. 35.573**

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el núm. 462 de 1996, a instancia de Félix Jiménez Pascual y otro, contra Lipoquímicas Reunidas, S.A. (Liresa), y otros, en reclamación de cantidad, con fecha 13 de junio de 1996 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; la anterior plica devuelta sin cumplimentar y las diligencias negativas de citación, únase a los autos de su razón, y estando la empresa demandada en ignorado paradero, cítese a la misma por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el BOP, advirtiéndole a la empresa que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Cítese al Fondo de Garantía Salarial, según previene el artículo 23.2 del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el día 15 de octubre próximo, a las 11.00 horas, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa demandada Lipoquímicas Reunidas, S.A. (Liresa), en ignorado paradero, se inserta el presente en el BOP para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a trece de junio de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4**Núm. 35.574**

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el núm. 442 de 1996, a instancia de Oscar Daniel Fernández Pérez, contra Construcciones J. Cristóbal Lázaro, S.L., en reclamación por despido, con fecha 13 de junio de 1996 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; la anterior plica devuelta sin cumplimentar y las diligencias negativas de citación, únase a los autos de su razón, y estando la empresa demandada en ignorado paradero, cítese a la misma por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el BOP, advirtiéndole a la empresa que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Cítese al Fondo de Garantía Salarial, según previene el artículo 23.2 del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el día 29 de julio próximo, a las 12.00 horas, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa demandada Construcciones J. Cristóbal Lázaro, S.L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el BOP para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a trece de junio de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4**Núm. 35.575**

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el núm. 402 de 1996, a instancia de José Antonio Bizarro Bravo, contra Diamantino Perico Pernaó, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17 de junio de 1996 providencia del tenor literal siguiente:

«Por error de señalamiento de este Juzgado se suspenden los actos convocados para el día 8 de octubre de 1996, a las 10.20 horas, fijándose de nuevo para su celebración el día 4 de noviembre próximo, a las 11.20 horas.

Cítese a las partes en legal forma, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y para que así conste y sirva de notificación y citación al demandado Diamantino Perico Pernaó, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente en el BOP.

Dado en Zaragoza a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4**Núm. 35.576**

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el núm. 403 de 1996, a instancia de José Manuel Trillo Camacho y otros, contra Cultivos y Jardines, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17 de junio de 1996 providencia del tenor literal siguiente:

«Por error de señalamiento de este Juzgado se suspenden los actos convocados para el día 8 de octubre de 1996, a las 10.30 horas, fijándose de nuevo para su celebración el día 5 de noviembre próximo, a las 10.30 horas.

Cítese a las partes en legal forma, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y para que así conste y sirva de notificación y citación a la demandada Cultivos y Jardines, S.L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente en el BOP.

Dado en Zaragoza a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4**Núm. 35.577**

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el núm. 404 de 1996, a instancia de Jesús Gracia Velasco, contra Frío Aragón, S.L., y otro, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17 de junio de 1996 providencia del tenor literal siguiente:

«Por error de señalamiento de este Juzgado se suspenden los actos convocados para el día 8 de octubre de 1996, a las 10.50 horas, fijándose de nuevo para su celebración el día 5 de noviembre próximo, a las 10.50 horas.

Cítese a las partes en legal forma, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y para que así conste y sirva de notificación y citación a la demandada Frío Aragón, S.L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente en el BOP.

Dado en Zaragoza a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4**Núm. 35.579**

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el núm. 337 de 1996, a instancia de José Luis Aparicio Chamorro, contra Montajes Inexvi, S.L., y otros, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11 de junio de 1996 providencia del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta; el anterior escrito, únase a los autos de su razón. Visto el contenido del mismo, se tiene por empleada la demanda contra Assicura zioni Generali.

Cítese a las partes, con las advertencias y prevenciones legales, para que comparezcan en este Juzgado de lo Social el día 10 de septiembre próximo, a las 10.30 horas.»

Y para que así conste y sirva de notificación y citación a la demandada Montajes Inexvi, S.L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente en el BOP.

Dado en Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4**Núm. 35.581**

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el núm. 449 de 1996, a instancia de Armando Aragón Font, contra Lorry Truck, S.L., y otro, en reclamación de cantidad, con fecha 13 de junio de 1996 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; la anterior plica devuelta sin cumplimentar y las diligencias negativas de citación, únase a los autos de su razón, y estando la empresa demandada en ignorado paradero, cítese a la misma por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el BOP, advirtiendo a la empresa que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Cítese al Fondo de Garantía Salarial, según previene el artículo 23.2 del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el día 15 de octubre próximo, a las 10.20 horas, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa demandada Lorry Truck, S.L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el BOP para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a trece de junio de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5**Cédula de citación****Núm. 35.980**

En cumplimiento de lo ordenado en autos seguidos bajo el núm. 422 de 1996, a instancia de Eduardo Guajardo Julián, en reclamación por incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo, contra Discos Tottal, S.L., Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y Mutual Cyclops, mutua de accidentes de trabajo número 126, se cita a dicha parte demandada para que comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en calle Capitán Portolés, números 1, 3 y 5, de esta ciudad), al objeto de asistir a los actos de conciliación o juicio, en su caso, que tendrán lugar el día 23 de septiembre próximo, a las 10.15 horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Discos Tottal, S.L., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula de citación a efectos de su inserción en el BOP.

Las siguientes resoluciones se harán en estrados, salvo los autos y sentencias (artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Zaragoza, diez de junio de mil novecientos noventa y seis. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6**Núm. 35.982**

Don Luis Lacambra Morera, magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el núm. 478 de 1996, a instancia de Carlos Andrés Ballesteros Gil, contra Pavimentos Mahur, S.L., en reclamación por cantidad, con fecha 28 de mayo de 1996 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Providencia. — Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación de cantidad, formulada a instancia de Carlos Andrés Ballesteros Gil, contra Pavimentos Mahur, S.L., regístrense y fórmense autos. Se señala el día 5 de septiembre próximo, a las 10.30 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso. Cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la parte demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose en ignorado paradero la parte demandada Pavimentos Mahur, S.L., cuyo último domicilio conocido lo tuvo en calle Padre Polanco, número 3, local, de Zaragoza, se inserta el presente en el BOP para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez, Luis Lacambra Morera. — El secretario.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

CIF: P-5.000.000-1

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)

Plaza de España, número 2 - Teléfonos *28 88 00 - Directo 28 88 23

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 31 78 36

**TARIFA DE PRECIOS VIGENTE**

	Precio
Suscripción anual	15.340
Suscripción por meses	1.480
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción)	5.880
Ejemplar ordinario	68
Suplementos y números extraordinarios anteriores que se soliciten, según convenio con la entidad o persona interesada	231
Importe por línea impresa o fracción	Tasa doble
Anuncios con carácter de urgencia	Tasa doble
Anuncios compuestos según formato del BOP en papel de fotocomposición para fotografía, por línea o fracción	125
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Página entera	40.425
Media página	21.525

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en las oficinas de la Administración del BOP.— Palacio Provincial